

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ELINOC TRADE COMPANY CIA. LTDA. ELINOCTRADE**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Chile No. 1005 y Luzurruga; a los once días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 11h00, se encuentran presentes y reunidos los Socios: **LUIS GERARDO TIERRA CARRAZCO**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta participaciones (760); y el señor **ISMAEL JOSUE TIERRA VILEMA**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de cuarenta participaciones (40); lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES** de un dólar cada una, equivalente a **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América. Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía el señor **ISMAEL JOSUE TIERRA VILEMA**, actúa como Secretario de la misma el señor **LUIS GERARDO TIERRA CARRAZCO** y como comisario el señor **JORGE ENRIQUE TIERRA VILEMA**. Al encontrarse presente todos los Socios y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.** Con relación a este punto se habian presentado a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2015, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Socios, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** En relación a este punto, el Gerente General presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2015. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Socios por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** Se presentó a los socios el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2015, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad

prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Socios por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los Socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) Luis Gerardo Tierra Carrazco**, como Secretario de la Junta, Socio; **F) Ismael Josue Tierra Vilema**, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, Socio.

***Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-***

*Guayaquil, 11 de marzo de 2016.*



**Luis Gerardo Tierra Carrazco**  
**Secretario de la Junta**